



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	ROBINSON RIOS GARCIA
DEMANDADO:	MARIA DEL PILAR CHUÑA RIVERA
RADICACION:	910013184001-2017-00048-00.

Leticia (Amazonas), treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021)

Del escrito de objeción al trabajo de partición presentado por el apoderado del demandante, dese traslado a los demás intervinientes por el término de tres días para que se pronuncien y pidan pruebas.

Conforme lo dispone el articulo 509 del Código General del Proceso, tramítese como incidente la objeción presentada

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 01 DE JUNIO DE 2021 se notifica el presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.